



CONVOCATORIA TITULACIÓN INTEGRAL PARA EGRESADOS(AS) CON PRODUCTOS TESIS O TESINA 2024-B

Con base en el Lineamiento para la Titulación Integral del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM para los Planes de estudio 2009–2010, el Tecnológico Nacional de México, Campus Valladolid,

CONVOCA

A las y los tesisistas de los diferentes Programas Educativos del Campus Valladolid para realizar los trámites del proceso administrativo de la Titulación Integral, con previo cumplimiento de los siguientes requisitos generales:

1. La acreditación del 100% de los créditos de su plan de estudios.
2. La acreditación de un programa de lengua extranjera o lengua de los pueblos indígenas, presentando un certificado o constancia emitido por: a) una Institución u Organismo Nacional o Internacional con validez oficial o b) las Coordinaciones de Lenguas Extranjeras de los Institutos Tecnológicos registradas oficialmente por la Secretaría de Extensión y Vinculación del TecNM. El certificado o constancia debe validar la capacidad de entender, elaborar y comunicar de manera oral y escrita nociones estándar en el ámbito personal, así como profesional, de acuerdo al Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para el caso del idioma inglés, y para el caso de la Lengua de los Pueblos Indígenas, la comprensión auditiva y producción oral.
3. Constancia de no inconveniencia para la realización del acto protocolario de titulación integral emitida por el Departamento de Servicios Escolares.
4. Documento probatorio de no adeudo económico, material o equipo con las oficinas, laboratorios y centro de información en la institución.
5. Contar con el producto de Titulación Integral (tesis o tesina) dictaminado con fecha de liberación **NO MAYOR A DOS AÑOS**.

PRODUCTOS DE TITULACIÓN

Productos de Titulación Integral que aplican en esta convocatoria: Tesis, Tesina (ambas modalidades requieren defensa).

| Actividad y documentos a entregar | Fechas | Forma de entrega | Observaciones |
|---|-----------------------------|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Versión final del producto de Titulación Integral, con portada, contraportada y dictamen de asesores interno, externo y co-asesor (en caso de haber tenido) en formato PDF. • Formato C. Propuesta de revisores. | 07 al 23 de agosto de 2024. | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado (a) entrega el producto de Titulación Integral en USB en formato WORD a la División de Estudios Profesionales en horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. • Egresado (a) entrega Dictamen de asesores impreso, incluyendo firma del co-asesor (si se tuvo). Si el | Los formatos de Dictamen de asesores y de Propuesta de revisores se encuentran en la página Web del ITSVA, sección Titulación Integral. |





| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>proyecto fue elaborado para beneficio o en colaboración de una empresa o dependencia externa, deberá ser firmado por el representante de la empresa o dependencia y debe estar escaneado e incluido en el documento final.</p> <ul style="list-style-type: none"> Egresado (a) entrega Formato C impreso y firmado. | |
|--|--|---|--|

REQUISITOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE

| Actividad y documentación | Fechas | Forma de realizar | Observaciones |
|---|--|--|--|
| <p>1. Comprobante de pago por derecho a Titulación Integral por \$6,950 (no incluye cédula profesional, ya que es un trámite personal del egresado).</p> <p>*Los costos o tarifas pueden cambiar sin previo aviso.</p> | <p>07 al 23 de agosto de 2024.</p> | <p>Cualquiera de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> De manera presencial en la Caja del Instituto con la S.E. Catalina Hau (edificio D). Vía depósito en practica BBVA a la cuenta 0176932266 a nombre del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid. Por medio de transferencia bancaria a la misma cuenta; en caso que te solicite la CLABE interbancaria, el número es 012910001769322669 a nombre del Instituto y por motivo, escribir TITULACIÓN INTEGRAL. | <p>Horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.</p> <p>*Todas las modalidades de titulación entregan estos documentos.</p> |
| <p>2. Constancia de acreditación del idioma inglés o de la lengua de los pueblos indígenas.</p> | | <p>Solicitar en la Coordinación de Lenguas Extranjeras con el Mtro. Pedro Eduardo Gómez Cosgaya (edificio K).</p> | |
| <p>3. Constancia de No Inconveniencia.</p> | | <p>Solicitar en el Departamento de Servicios Escolares con la Mtra. Ana Patricia Dzib Cupul (edificio G).</p> | |
| <p>Entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprobante de pago. Constancia de acreditación de idioma o lengua. Constancia de No Inconveniencia. Anexos de Titulación: XXXI – Solicitud del estudiante. XXXII – Registro de proyecto. | | <p>Entregar a la División de Estudios Profesionales en original y un juego de copias con el Lic. Antonio de Jesús Cab Balam y/o la Lic. Tania Asunción Pat Jiménez (edificio H).</p> | |



| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>XXXIII – Liberación de proyecto (firmado únicamente por el asesor).</p> <p>*Los anexos de Titulación se encuentran en la página Web del ITSVA, sección Titulación Integral.</p> | | | |
|--|--|--|--|

PROCESO DE REVISIÓN

Una vez entregada la documentación, la Tesis o Tesina pasará a un proceso de revisión por diez días hábiles, por dos docentes propuestos por el asesor interno.

| Actividad | Fechas | Forma de realizar | Observaciones |
|---|--|---|--|
| Verificar quiénes son los revisores asignados. | Agosto de 2024. | La División de Estudios Profesionales enviará al (a la) tesista vía correo electrónico los nombres de los dos revisores y formatos para las revisiones, con el archivo en WORD del producto de titulación integral entregado previamente por el sustentante para su revisión. | |
| Contactar a los revisores asignados. | Agosto de 2024. | El (la) tesista deberá ponerse en contacto con sus revisores para acordar fechas y horarios de revisión, por medio del correo electrónico antes enviado. | |
| Revisión de tesis o tesina | Agosto/septiembre de 2024. | Las revisiones pueden ser virtuales o presenciales (grabar evidencia e incluir en el formato de revisiones otorgado). | La revisión es por diez días hábiles. |
| Entregar: <ul style="list-style-type: none"> Versión final de productos de titulación. Dictamen de los revisores. | Septiembre de 2024. | El (la) tesista entrega a la División: <ul style="list-style-type: none"> Versión final del producto de titulación integral en formato WORD y PDF. Dictamen de los revisores impreso, firmado y escaneado. | El formato Dictamen de Revisores se encuentra en la página Web del ITSVA, sección Titulación Integral. |
| Verificar fecha de defensa de tesis o tesina. | Septiembre de 2024. *Las fechas están sujetas a cambios de acuerdo a las actividades institucionales. | La División de Estudios Profesionales informará a sustentantes/egresados (as) y docentes que participan en el acto protocolario. | Se enviará vía correo electrónico institucional la invitación y el oficio de confirmación a la titulación, el cual debe ser enviado de vuelta debidamente firmado por el (la) sustentante. |

Nota: Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán analizadas por el Comité Académico del Instituto y presentadas como recomendaciones al Director del Instituto para su dictamen.





IMPORTANTE: TODOS LOS DOCUMENTOS PARA SER VÁLIDOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS SEGÚN LO REQUIERA EL FORMATO, NO PRESENTAR TACHADURAS NI USO DE CORRECTOR. LAS FECHAS Y FORMAS DE ENTREGA PUEDEN CAMBIAR DE ACUERDO A INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS VALLADOLID.

INFORMES

División de Estudios Profesionales
Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850,
Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta
Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 332
Correo: antonio.cb@valladolid.tecnm.mx
Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

ELABORÓ

LIC. ANTONIO DE JESÚS CAB BALAM
JEFE DE DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID
División de Estudios Profesionales



VALIDÓ

LIC. CARLOS TAPIA ALCARAZ
SUBDIRECTOR ACADÉMICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID

SUBDIRECCIÓN
ACADÉMICA

VALIDÓ

C.P. ÁLVARO HUMBERTO CALDERÓN KÚ
**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

AUTORIZÓ

L.C. WILBER DE JESÚS ORTEGÓN LÓPEZ, M.M.E.
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL

